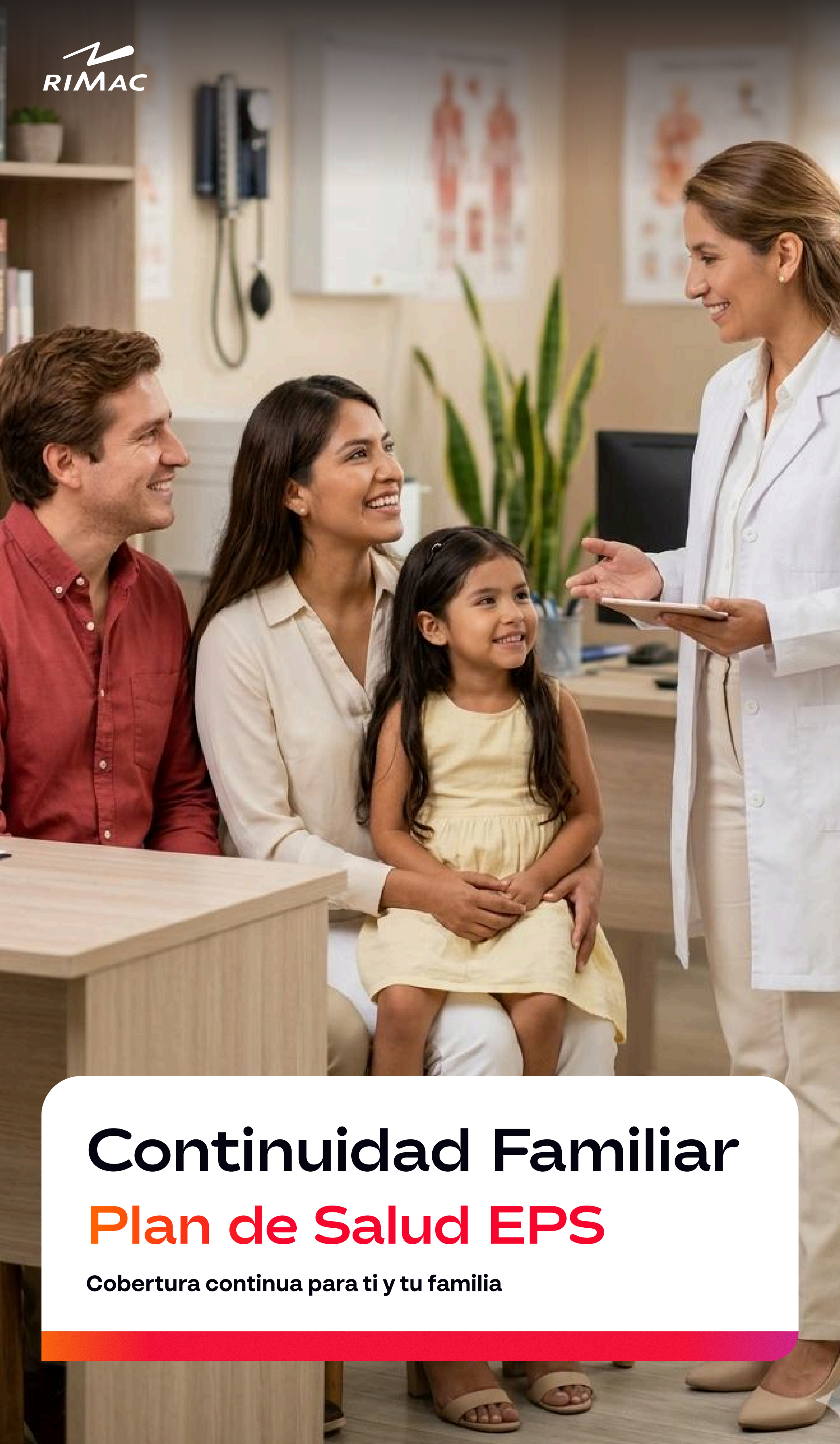




Continuidad Familiar

Plan de Salud EPS

Cobertura continua para ti y tu familia

El Plan de Salud Continuidad Familiar EPS te brinda la opción de poder seguir atendiendo a tu familia en RIMAC EPS, con la excelente calidad de atención a la que estás acostumbrado.



Beneficios



Atención inmediata desde el primer día

Accede a servicios médicos desde el momento de tu afiliación, sin periodos de carencia.⁽¹⁾



Ingreso sin restricciones de edad

Afiliate sin límite de edad, tanto para el ingreso como para la permanencia en el plan.



Cobertura de enfermedades preexistentes

Continuidad de atención para diagnósticos previos, según condiciones del plan.^(1,2,3)



Aportes accesibles por rangos de edad

Estructura de aportes diferenciada que se adapta a cada etapa de vida.



Cobertura integral del Plan Esencial de Salud (PEAS)

Incluye la cobertura mínima exigida por ley, junto con beneficios adicionales.



Amplia red de clínicas a nivel nacional

Accede a una red de las mejores clínicas del país, incluyendo Clínica Internacional.

- (1)** Aplica para las preexistencias que hayan estado cubiertas durante la vigencia del Plan de Salud inmediatamente anterior contratado con una EPS, de acuerdo con la ley.
- (2)** Para que aplique la continuidad de diagnósticos preexistentes, la contratación del plan debe realizarse como máximo dentro de los 60 días posteriores al cese laboral. De lo contrario, no aplica la continuidad de preexistencias.
- (3)** Aplica siempre que dichas coberturas también se encuentren contempladas en el Plan de Continuidad Familiar EPS.

¿Quiénes se pueden afiliar?



Afiliados que migran a RIMAC EPS



El titular puede incluir a sus dependientes legales:

- Cónyuges o convivientes
- Hijos menores de edad
- Hijos mayores de edad incapacitados



Adicionalmente, también podrás afiliar a:

- Hijos mayores de 18 hasta 28 años
- Padres

Requisitos de afiliación

Debe presentar los siguientes documentos



Solicitud de afiliación (DPS) debidamente llenada.



Copia de documento de identidad (DNI, pasaporte o carné de extranjería) de las personas afiliadas .



Constancia de cese laboral del titular.



Periodo de espera

Maternidad:

Aplica un periodo de espera de 10 meses si la concepción ocurre antes de la afiliación



Coberturas y Beneficios de tu Plan de Salud

Continuidad Familiar EPS



Atenciones Médicas Esenciales

- Chequeo preventivo
- Centro Médico Virtual
- Médico a domicilio
- Atención ambulatoria
- Atención por emergencia
- Hospitalización en casa



Salud Materna y Familiar

- Atención de maternidad
- Tamizaje neonatal
- Enfermedades congénitas
- Estimulación temprana
- Terapia de lenguaje
- Planificación familiar
- Tratamiento de esterilización



Atenciones Especializadas

- Atención oncológica
- Terapia biológica en cáncer
- Oftalmología y odontología
- Nutrición
- Salud mental
- Enfermedades epidémicas
- Medicina física y rehabilitación



Diagnóstico y Procedimientos Avanzados

- Red de tomografías y resonancias
- Prótesis quirúrgica
- Cirugía para colocación de implantables
- Reconstrucción mamaria
- Monturas y cristales PEAS
- Excimer láser
- Atenciones para VIH/SIDA



Gestión y Continuidad Médica

- Extensión de receta para diagnóstico crónico
- Monitoreo de pacientes diabéticos
- Derivación de farmacia



Coberturas Especiales y de Riesgo

- Medicamentos para diagnósticos no oncológicos
- Transporte terrestre
- Desastres naturales
- Terrorismo

 Estas coberturas son referenciales y se rigen por las condiciones y copagos detallados en el Plan de Salud contratado.

Accede a través de la central telefónica RIMAC llamando al **(01) 411 1111** o enviando un correo a **atencionalcliente@rimac.com.pe**



Para mayor información sobre coberturas y exclusiones que aplican al presente producto, ingresa a **www.rimac.com** o llámanos a la central.

Tarifario plan continuidad EPS 2025 (*)			
Primas mensuales (incluyen IGV S/)	Plan base	Plan adicional 1	Plan adicional 2
Afiliados de 0 a 25 años	S/ 408,50	S/ 503,50	S/ 723,90
Afiliados desde 26 hasta 30 años	S/ 437,00	S/ 547,20	S/ 746,70
Afiliados desde 31 hasta 35 años	S/ 501,60	S/ 568,10	S/ 908,20
Afiliados desde 36 hasta 40 años	S/ 516,80	S/ 598,50	S/ 1001,30
Afiliados desde 41 hasta 45 años	S/ 636,50	S/ 767,60	S/ 1176,10
Afiliados desde 46 hasta 50 años	S/ 786,60	S/ 970,90	S/ 1402,20
Afiliados desde 51 hasta 55 años	S/ 988,00	S/ 1229,30	S/ 1814,50
Afiliados de 56 años	S/ 1092,50	S/ 1402,20	S/ 2128,00
Afiliados de 57 años	S/ 1276,80	S/ 1464,90	S/ 2261,00
Afiliados de 58 años	S/ 1316,70	S/ 1527,60	S/ 2384,50
Afiliados de 59 años	S/ 1350,90	S/ 1580,80	S/ 2511,80
Afiliados de 60 años	S/ 1396,50	S/ 1660,60	S/ 2667,60
Afiliados de 61 años	S/ 1491,50	S/ 1903,80	S/ 2910,80
Afiliados de 62 años	S/ 1673,90	S/ 2179,30	S/ 3186,30
Afiliados de 63 años	S/ 1934,20	S/ 2382,60	S/ 3389,60
Afiliados de 64 años	S/ 1966,50	S/ 2483,30	S/ 3507,40
Afiliados de 65 años	S/ 2088,10	S/ 2663,80	S/ 3752,50
Afiliados de 66 años	S/ 2519,40	S/ 3017,20	S/ 4107,80
Afiliados de 67 años	S/ 2739,80	S/ 3273,70	S/ 4425,10
Afiliados de 68 años	S/ 2967,80	S/ 3515,00	S/ 4687,30
Afiliados de 69 años	S/ 3150,20	S/ 3617,60	S/ 4964,70
Afiliados de 70 años	S/ 3325,00	S/ 3820,90	S/ 5333,30
Afiliados desde 71 hasta 75 años	S/ 3385,80	S/ 4162,90	S/ 5855,80
Afiliados desde 76 hasta 80 años	S/ 3401,00	S/ 4339,60	S/ 6513,20
Afiliados desde 81 hasta 85 años	S/ 3801,90	S/ 4772,80	S/ 7235,20
Afiliados mayor a 85	S/ 3929,20	S/ 4953,30	S/ 7235,20

(*)Condiciones rigen a partir del 01 de junio de 2026 para venta nueva y renovaciones.